

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Este es un formato guía, por lo que la información plasmada es estricta responsabilidad de las áreas

requerientes, quienes deberán asegurar el cumplimiento normativo de las investigaciones de mercado.

Fecha 04-06-2026
 Número de solicitud 04-136-2026
 Número de estudio IM/07378
 Metodología que se utilizó ANALÍTICA

Área requeriente

[04] Secretaría de Educación / Dirección General de Programas Estratégicos

Investigación de mercado

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO PROMEDIO O MEDIA
001 KIT DE MATERIAL DIDACTICO DE ALFEBEZ, ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A ANEXO TECNICO ADJUNTO	120	Paquete(s)	\$ 7,160.00	\$ 996,672.00	\$ 7,158.95	\$ 996,525.84	\$ 7,147.10	\$ 994,876.32	\$ 996,024.72
GRAN TOTAL:									\$ 996,024.72

MANIFIESTO:

I DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCHA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUI PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSDAD DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.

II SE BUSCARON BIENES QUE PUDEIRAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASI COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.

III SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.

IV QUE EN ESTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERENCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.

V HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.

VI POR ÚLTIMO, EN RAZÓN DE LOS IMPUESTOS: LA PARTIDA ÚNICA GRAVA 16% I.V.A.

FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACION

Artículo 13, numeral 3 BIS, Fracción III, Inciso "D"

ANEXOS:

3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MÁS DE 60 DÍAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL.

EN EL CASO DE CONSULTORÍAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECC.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ



EVANGELINA ARELLANO MARTÍNEZ

Dirección de Recursos Materiales y Habilidades Mentales



ROSÁ MARÍA MEZA VILLALOBOS

Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales ADOQUISICIONES EDUCACIÓN



NOÉ CHAVEZ FERRANOS

Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales EDUCACIÓN